

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2019), a las once horas (11h00), en el domicilio social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, en la Avenida Veintimilla y Reina Victoria e7-51, se reúnen los Accionistas de ECUAORO-CONFIANZA SOCIEDAD ANÓNIMA: SE-Q-00005873 ECUADOR GOLD LTD. INGLATERRA, poseedor de 19000 acciones, valorada cada una en \$1,00 dólar norteamericano y Daysi Elena Zambrano Cedeño, poseedora de 1000 acciones, valorada cada una en \$1,00 dólar norteamericano, consolidando así el 100% de acciones con un capital suscrito de \$20.000,00 dólares norteamericanos.

En estas circunstancias, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, en los términos y condiciones del artículo 9 de la Ley de Compañías y lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Por encontrarse presente todos los Accionistas que representan el cien por ciento del capital social de acuerdo al libro de acciones, el Presidente de la empresa Harry David Alvarez Saenz De Viteri, la Gerente General Valentina Rivadeneira Zambrano, la Comisaria designada para el período 2018 Martha Zuluaga Martínez se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, en los términos y condiciones del artículo 238 de la ley de Compañías y lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía. Preside la Junta General Universal de Accionista el presidente Harry David Alvarez Saenz De Viteri y como Secretaria la Gerente General Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano, por unanimidad los accionistas resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de ECUAORO-CONFIANZA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 de ECUAORO-CONFIANZA S.A. presentados por la Gerente General de la Compañía.
4. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la COMPAÑIA ECUAORO-CONFIANZA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2018.
5. Aprobación y reparto de utilidades o pérdidas generales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.
6. Asuntos Varios.

Se trata el primer punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretaria constante el quórum presente. La Secretaria procede a constatar el quórum de instalación y comprueba que se encuentra presente el cien por ciento de Accionistas de la compañía. -

Se trata el segundo punto del orden del día, y la señora Gerente General informa que han sido entregados los balances y estados financieros a los señores Accionistas para su conocimiento, también informa y presenta su informe por escrito, en el cual consta los detalles de su gestión y proyecciones para el nuevo ejercicio económico. Se da lectura al informe de Gerencia, a fin que sea escuchado por los accionistas presentes. Luego de la lectura del documento la Gerente General solicita a los Accionistas presentes que realicen las respectivas observaciones y comentarios al informe referido, de igual forma solicita se anexe dicho documento al acta de la presente junta general como habilitante. Los Accionistas aprueban el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 por unanimidad y solicitan se incorpore dicho informe como habilitante a esta acta y al libro respectivo. -

A continuación se comienza a tratar el tercer punto del orden del día y el Presidente entrega nuevamente los informes y demás documentos que contienen los balances y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 así como sus debidos respaldos, solicita a la Gerente General proceda a informar sobre el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía. La Gerente General informa que toda la información contable está respaldada debidamente con sus ingresos y egresos. Todos los asientos contables se han ejecutado conforme a las normas establecidas en la ley, por lo cual, el departamento de contabilidad ha presentado el balance final de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2018. Para terminar se indica que en los informes económicos y el respectivo balance final del ejercicio del año anterior, se desprende que existe pérdida, por lo que se procede al análisis y síntesis del proceder de la pérdida. La Gerente General solicita a los Accionistas presentes procedan a realizar cualquier observación a los balances e informes económicos correspondientes al año 2018. Así mismo, informa que hasta antes de la celebración de esta Junta General de Accionistas no ha recibido ninguna comunicación de parte de los Accionistas que soliciten información adicional o explicación a los movimientos económicos. Solicita a los señores Accionistas procedan a la aprobación del documento que contiene el resultado final del ejercicio económico fiscal del año 2018. Los Accionistas luego de las deliberaciones proceden con la aprobación por unanimidad del Informe Final Económico del año 2018 y autorizan a los Directivos de la Compañía presenten los respectivos informes, balances y declaraciones a las Instituciones de Control que la Ley exija. Solicitan además que los documentos se incorporen a esta acta como documentos habilitantes.

Se trata el cuarto punto del orden del día, ante lo cual, la señora Gerente General, informa a los señores Accionistas presentes, que la señora Comisaria de la Compañía ha presentado un informe a la Gerencia General con copia para Presidencia y de los señores Accionistas. Solicita la intervención del Sra. Martha Zuluaga, Comisaria de la Compañía. Presenta su informe por escrito y da lectura al mismo, en el cual constan los detalles y demás observaciones encontradas en el ejercicio económico del año 2018. Solicita a la Gerencia General, que el documento que se les ha remitido, se incorpore a esta Acta de Junta General como habilitante. Agradece la confianza brindada por los accionistas y directivos de la compañía. Terminada la intervención de la Comisaria General, solicita a los Accionistas presentes procedan a realizar las observaciones que crean convenientes, ante lo cual, los Accionistas solicitan se proceda a la aprobación por unanimidad de dicho informe y se incorpore como habilitante a este documento. La Presidenta solicita a los Accionistas presentes su voto, ante lo cual, aprueban por unanimidad dicho informe.-

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que luego de haberse conocido y aprobado el informe final del ejercicio económico del año 2018, existe una pérdida y se procede al análisis de la misma. A efecto de ser el segundo año de actividad económica de la empresa y en base a que se está tramitando los permisos de exportación y comercialización para la venta de concentrado de material minero, razón comercial de la empresa, dicha pérdida es justificable y acota realizar un análisis de las políticas económicas para amortizar la pérdida y detallar con la realidad económica para futuras capitalizaciones, que se ven traducidas en utilidades que se generen a partir de los consiguientes años se procede a la votación para la aprobación. Se aprueba por unanimidad este punto.

Se empieza a tratar el sexto y último punto del orden del día. Al no existir ninguna moción por parte de los asistentes, se declara que no existen más puntos a tratar.

Agotado de esta manera el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes, en señal de lo cual suscriben al pie de la misma. Se da por terminada la Junta General de Accionistas, a las dieciocho horas con treinta minutos (18H30).-

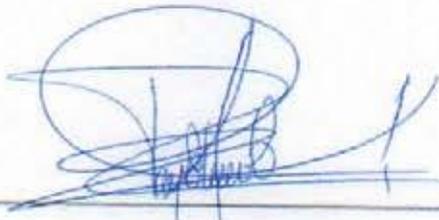
ECUAORO CONFIANZA S.A.



Harry David Alvarez Saenz De Viteri
PRESIDENTE



Valentina Rivadeneira Zambrano
GERENTE GENERAL



Daysi Elena Zambrano Cedeño
Accionista



ECUADOR GOLD LTD.

ACCIONISTA

Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano

REPRESENTANTE LEGAL